

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

239780
FECHA DE PRESENTACION

Concedida el Registro de acuerdo con la Ley de Patentes en la presente fecha y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		81 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>F04F</i>
54 TITULO DE LA INVENCIÓN DISPOSITIVO PARA SUJECCION DE TOLDOS		
71 SOLICITANTE (S) DON JUAN GUILLEN REYES		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE JEREZ DE LA FRONTERA (Cadiz).- Icovosa, 3		
72 INVENTOR (ES) EL MISMO SOLICITANTE		
73 TITULAR (ES) EL MISMO SOLICITANTE.		
74 REPRESENTANTE DON JOSE PONS TORRES.-		

20411070

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, se refiere a DISPOSITIVO PARA SUJECCION DE TOLDOS, cuyas características de novedad, le confieren la cualidad de aportar a lo ya conocido las siguientes ventajas:

- 5 a) Se puede colocar o ceñir el todo en los alambres sin necesidad de desmontar estos.
- b) Puede utilizarse para cualquier tipo de grueso de alambre.
- c) Es de fácil ejecución.
- 10 d) Permite retirar el toldo con gran facilidad.
- e) Sus costos son bajos y su utilización no presenta averías.

15 En el adjunto plano, para facilidad de la descripción, a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno por lo tanto, se ha representado una forma característica de realización del modelo que se preconiza.

 La figura 1 representa una vista en perspectiva del montaje de los distintos elementos.

20 La figura 2 es una vista del dispositivo de enganche al toldo.

 La figura 3 es una vista del dispositivo de enganche al alambre.

 La figura 4 es una vista de aplicación del dispositivo.

25 El dispositivo, (1) permite la colocación de toldos (3) sobre pergolas, del tipo que se utilizan guías de alambre (12) para que el toldo (3) pueda deslizarse por ellos para ser recogido a extendido.

 La mayor dificultad de instalar de este tipo de toldos es que los alambres necesitan desmontarse.

30 Con el presente sistema esto no es necesario pues el tol-

204 1 1070

do dispone de un elemento que permite esta sujeción mediante abrir o cerrar de una presilla.

35

La union de sujeción (1) del toldo (3) del alambre guia (12) se hace mediante el cosido de una tira de lona (4) al toldo (3) dejando un vaciado o zona sin coser (8) por entre cuya tira y resto del toldo discurre la anilla plana de alambre (6) que mediante un enroscado (7) sujete a una alcayata sin rosca (9) que tiene su punta sustituida por un saliente en seta (8), con lo cual esta alcayata (9) puede girar libremente dentro del enroscado (7) de alambre y no salirse de él por estar retenida por la seta (8).

40

45

Por el centro de la alcayata cerrada (9) pasa una presilla o enganche (10) del tipo que presenta un redondeado en un extremo el cual se une a la alcayata a modo de eslabón de cadena y el otro extremo está prolongado con ensanchamiento al extremo opuesto, estando interrumpido lateralmente con los extremos de esta interrupción (11) montados uno sobre el otro y con posibilidad, mediante presión con los dedos de abrir esta argollao presilla, por cuya abertura se puede introducir el alambre (12) que no puede librarse si no es por nueva presión de los dedos en dicha presilla (10) separando los extremos (11).

50

55

Este procedimiento es realizable en cualesquiera de tamaños y materiales adecuados siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle en tanto que estas no alteren su fundamento.

- N O T A -

Los puntos de invención propios y nuevos que son objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, en España por veinte años son los siguientes.

60

REIVINDICACIONES

204 1 1000

1º DISPOSITIVO DE SUJECCION DE TOLDOS, caracterizado porque permite colocar toldos sobre pergolas del tipo que se guian por varillas de alambre, sin necesidad de desmontar dichas guias.

65

2º DISPOSITIVO DE SUJECCION DE TOLDOS, según reivindicación anterior caracterizada porque la unión de sujección del toldo al alambre guia que se realiza mediante el cosido de una tira de lona al toldo dejando en su centro de la tira una zona sin coser, en la cual se fija, entre la tira de lona y el toldo, la anilla plana de alambre que mediante enroscado sujeta a una alcayata sin rosca con el extremo terminado en saliente a modo de seta, con lo cual la alcayata puede girar libremente dentro del citado enroscado de alambre y no salirse de el por estar retenida por la seta.

70

75

3º DISPOSITIVO DE SUJECCION DE TOLDOS, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque por el centro de la alcayata cerrada puede pasar una presilla o enganche del tipo alargado que tiene en uno de sus lados largos una interrupción estando los bordes de esta interrupción sobrepuestos uno sobre el otro, presionando el interior al externo que no le permite expanderse.

80

85

4º DISPOSITIVO DE SUJECCION DE TOLDOS, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el todo mediante la anterior presilla se puede fijar a la varilla de alambre haciendo presión con los dedos en la parte cortada de la presilla dejando paso para pasar el alambre, que no podrá librarse de la presilla si no es por operación análoga de presión con los dedos, quedando así sujeto el toldo al alambre y pudiendo deslizar por él libremente.

90

5º DISPOSITIVO DE SUJECCION DE TOLDOS.

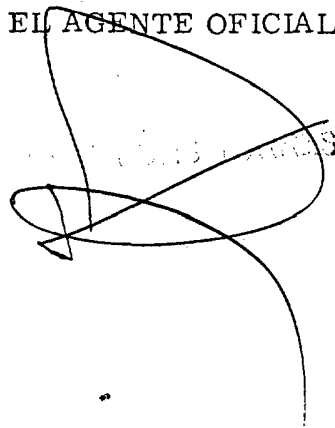
11-1-78

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines en ella especificados.

Consta la presente memoria de cuatro folios escritos a máquina por una sola cara.

95

Madrid, 28 de Noviembre de 1.978
EL AGENTE OFICIAL. -

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long trailing stroke.

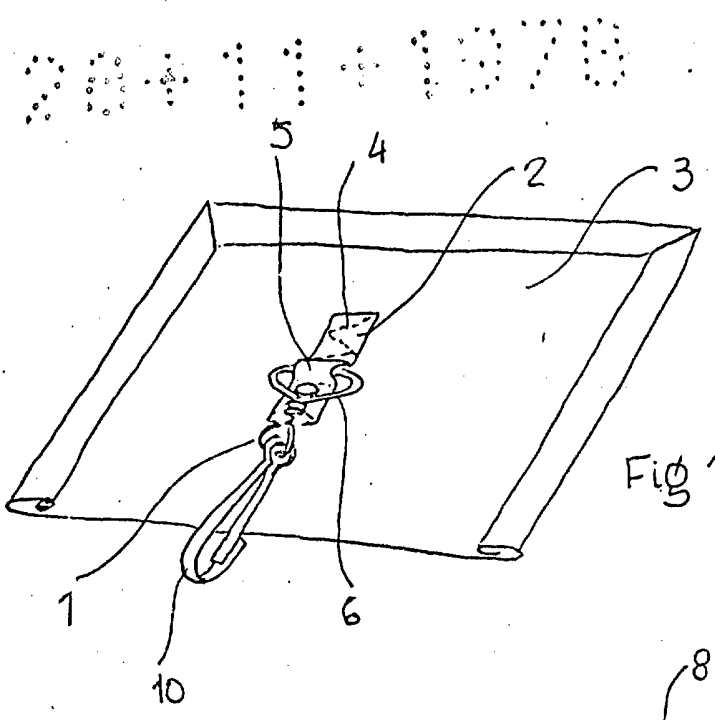


Fig 1

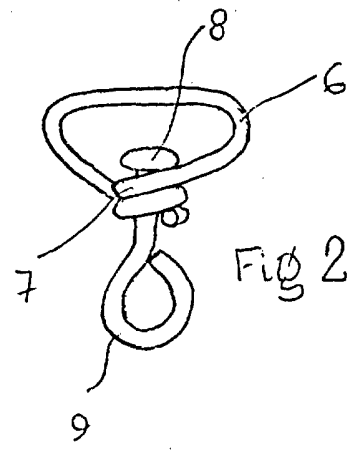


Fig 2

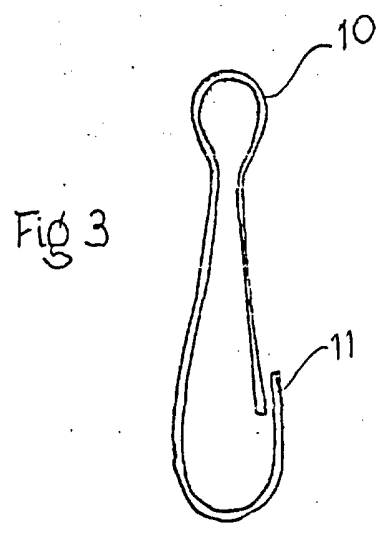


Fig 3

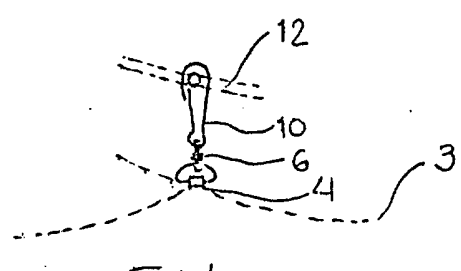
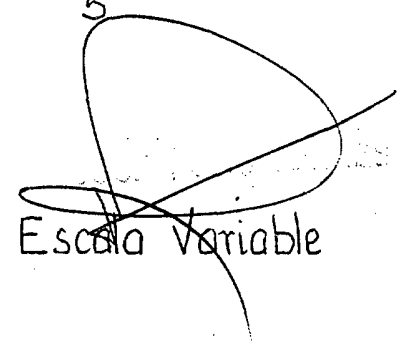


Fig 4



Escala Variable